



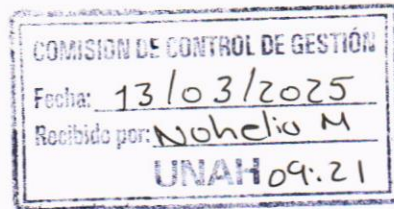
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Decanato

Tel. 2216- 30 51
PBX. 2210-3000 Ext. 100621
f.humanidadesyartes@unah.edu.hn

OFICIO F HH-AA NO. 657 - 2025
13 de marzo del 2025



Master
Rafael Antonio Núñez Solorzano
Coordinador de la Comisión de Control de Gestión
Presente

Estimado Sr. Coordinador de CCG:
En atención a la Circular **CCG-003-UNAH-2025** a través de la cual solicitan información para la divulgación en el portal de transparencia, este decanato tiene a bien informar lo siguiente:

Circulares emitidas por la oficina del decanato de la F-HHAA mes de febrero del 2025

mes	circular n.	fecha	Asunto	observación
Febrero/2025	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

Acuerdos emitidos por la oficina decanato de la F-HHAA mes de febrero del 2025

Mes	fecha de aprobación	acta (orden correlativo)	acuerdo (orden correlativo)	breve descripción del contenido	observación
Febrero/2025	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

Resoluciones firmes emitidas por la oficina del Decanato del mes de febrero del 2025

Mes	No.	Fecha de emisión	resolución	breve descripción del contenido	observación
Febrero/2025	----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de febrero del 2025

Así mismo. se remite en anexo los informes de los Departamentos de: Arquitectura, Artes, Cultura física y Deportes, Lenguas Extranjeras, Letras, Pedagogía; así como de la Carreras de: Lenguas Extranjeras, Letras, la Coordinación de Postgrados y Secretaría Académica.

Me suscribo de usted, estimado Señor Coordinador, no sin antes reiterarle mi saludo respetuoso.

atentamente,


Ph.D LIDIA SUYAPA CALIX VALLECILLO
Decana Facultad de Humanidades y Artes
U.N.A.H.



DECANATO

CC. Departamento de Pedagogía / Lenguas Extranjeras / Letras/ Cultura Física y Deportes / Artes /Arquitectura /carrera de Lenguas extranjeras / coordinación de postgrados / Secretaría F-HHAA / archivo FHAA/PEU



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

OFICIO DA-197-2025

Ciudad Universitaria, 11 de marzo 2025.

Doctora

LIDIA SUYAPA CALIX VALLECILLO

Decana de la Facultad de Humanidades y Artes
UNAH

FHAA

12/03/25

RH Marbón Cruz

09:17 am

Estimada Doctora Calix:

Reciba un cordial saludo y deseos de que se encuentre bien de salud.

Conforme a los lineamientos de información para divulgar en los portales de transparencia, le detallo la información del Departamento de Arquitectura generada en el mes de febrero de 2025:

Fecha de aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (Orden correlativo)	Breve descripción del contenido
05 de febrero	Acta 03-2025		Asamblea de docentes elección del cargo de secretaria de la Asamblea de docentes del Departamento de Arquitectura.
06 de febrero	Acta 04-2025		Asamblea de docentes continuación de la discusión en relación al caso de la Arq. Iris Xiomara Ardevini
12 de febrero	Acata 05-2025		Asamblea de docentes presentación de postulantes para completar la terna para el cargo de la Jefatura del Departamento de Arquitectura periodo 03 de marzo 2025 – 02 de marzo 2029.

Adjunto la presente copia de los documentos descritos en la tabla anterior.

Atentamente,

ARQ. EDLER R. CASTELLANOS R.

Jefe del Departamento de Arquitectura



C.c. Archivo
Klg



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**ASAMBLEA NO. 03 DE PROFESORES DEL
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA No. 03-2025
MIÉRCOLES 05 DE FEBRERO DE 2025**

Contando con la presencia de la mayoría de los profesores a tiempo completo del Departamento de Arquitectura de la UNAH, se procedió al inicio de la Asamblea de Profesores No. 03-2025, convocada para el miércoles cinco de febrero del dos mil veinticinco a las 12:00 m., por la Jefatura del Departamento de Arquitectura de la UNAH, de manera presencial en Aula 105, 1° Nivel del Edificio C3.

PRIMERO: Listado de asistencia de participantes

Se procedió al levantamiento de la lista de asistencia de los participantes en la Asamblea. Se adjunta a la presente acta.

SEGUNDO: Comprobación del quórum

El Jefe de Departamento procedió a la comprobación del quórum reglamentario, teniéndose en consideración el número de profesores a tiempo completo que están presentes en la Asamblea. A las 12:33 m, el Arq. Castellanos contabilizó la presencia de 15 profesores a tiempo completo, de un total de 18 profesores que conforman la asamblea del departamento, contándose con la mayoría de los profesores a tiempo completo para iniciar la Asamblea y que se detallan a continuación:

Profesores tiempo completo:

1. Edler Castellanos Rivera jefe de Departamento
2. Mario Matamoros, Coordinador de la Carrera de Arquitectura
3. René Martínez Wong
4. Jorge Luis Polanco Ordoñez
5. Gissele Patricia Mendoza Arias
6. Mercedes Rosaura Mejía Mejía
7. Heyda Yiyi Villatoro Godoy
8. Zulmah Vanessa Zelaya Banegas
9. Roberto Carlos Paredes Elvir
10. Laura Villars Morales
11. Jorge Adalberto Corea Berlioz
12. Claudio Aurelio Díaz Sandoval
13. Alejandra Melissa Padilla Carías
14. Mario Javier Reyes Mayes
15. Eduardo Agustín Tahay Valenzuela
16. Norma Isabel Lagos Vásquez

TERCERO: Apertura de la Asamblea

Con la presencia de 15 docentes a tiempo completo del departamento, que representan la mayoría simple de la Asamblea del Departamento se dio comienzo a la sesión a las 12:33 m. A medida que se fueron desarrollando los puntos, se fueron sumando otros profesores.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

hasta llegar a un total de 16 profesores de la Asamblea del Departamento de Arquitectura. El Arq. Castellanos procedió a la apertura de la Asamblea leyendo la agenda propuesta:

CUARTO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta

A continuación, el Arq. Castellanos procedió a la lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del quórum reglamentario.
2. Apertura de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación de la agenda propuesta.
4. Nombramiento de la Comisión de Concurso del Departamento de Arquitectura
5. Elección del cargo de secretaría de la Asamblea de Docentes del Departamento de Arquitectura.
6. Correspondencia recibida de la SEDP con relación al caso de la Arq. Iris Xiomara Ardochini.
7. Revisión del perfil de plaza de urbanismo aprobado en la asamblea DA-01-2024 de fecha 15 de enero de 2025
8. Cierre de la Asamblea.

Una vez discutida la agenda propuesta, se aprueba sin modificaciones por mayoría.

QUINTO: Nombramiento de la Comisión de Concurso del Departamento de Arquitectura período 05 de febrero 2025 – 05 de febrero 2026.

Se dio lectura a los requisitos para la selección de la comisión de concurso del departamento y sus responsabilidades, según el Art. 45 y 46 del Estatuto del Docente Universitario:

- *Artículo 45: El Claustro de profesores universitarios de cada unidad académica nombrará cada año una comisión de concurso, la cual estará integrada por tres (3) profesores de entre los de mayor experiencia profesional.*
- *Artículo 46: La Comisión de Concurso rendirá un informe en el término de tres (3) días hábiles posteriores a la realización del mismo, ante el Consejo Local de la Carrera Docente Universitaria, junto con las certificaciones correspondientes.*

Se da a conocer a la asamblea que los perfiles para las plazas disponibles a concurso fueron enviadas y están siendo revisadas previo a obtener una constancia de aprobación por parte del Consejo Local de Carrera Docente Universitaria.

La Arq. Norma Lagos propone la renovación de los miembros del Comité actuales ante lo cual se hace la consulta a los miembros actuales. El Arq. Claudio Díaz, la Arq. Zulmah Zelaya y el Ing. Jorge Corea. Todos respondieron estar de acuerdo con continuar por un año más. La moción fue secundada por la mayoría de los presentes. Se procedió a votar y por unanimidad de los miembros de la asamblea, fue ratificada la comisión de concurso en funciones.



SECRETARÍA
DE ARQUITECTURA



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

Resolución: *Por votación unánime, la Asamblea del DA designa a los arquitectos Claudio Aurelio Díaz Sandoval, Zulmah Vanessa Zelaya Banegas y al Ing. Jorge Adalberto Corea Berlioz, para integrar la Comisión de Concurso del Departamento del 05 de febrero de 2025 al 04 de febrero de 2026.*

SEXTO: Elección del cargo de secretaría de la Asamblea de Docentes del Departamento de Arquitectura.

La Arq. Mercedes Mejía propone a la Arq. Gissele Mendoza para el cargo quien está de acuerdo, la propuesta se secunda por la mayoría de los presentes. Se sometió a votación y por unanimidad la propuesta fue aprobada por la asamblea.

Se agradeció a la Arq. Gloria Grimaldi por su trabajo y dedicación hasta la fecha, hecho que será reconocido de manera escrita.

Resolución: *La Asamblea del Departamento de Arquitectura designa a la Arq. Gissele Patricia Mendoza Arias en el cargo de secretaría, acordando reconocer a la Arq. Gloria Grimaldi por su trabajo, dedicación y excelente desempeño en el cargo hasta el momento.*

SÉPTIMO. Correspondencia recibida de la SEDP con relación al caso de la Arq. Iris Xiomara Ardovini.

El Arq. Castellanos dio lectura a la correspondencia recibida por parte de la SEDP en respuesta a la solicitud enviada por la Asamblea de Docentes sobre el caso de la Arq. Iris Ardovini, solicitando su reintegro como docente en modalidad de teledocencia debido a que los permisos laborales sin goce de sueldo y su renuncia se habían debido a condiciones de salud. El expediente con toda la documentación del caso fue remitido por parte de la Jefatura a la Decanatura y posteriormente ante la SEDP. Con fecha 31 de enero de 2025, la SEDP informó que, tras haber analizado el caso y su documentación, que la solicitud realizada por la Decana de la FHAA es IMPROCEDENTE, por lo que la Arq. Iris Ardovini puede ingresar a la UNAH mediante concurso o contrato, pero no en las mismas condiciones.

La Arq. Norma Lagos pide la palabra haciendo del conocimiento de la Asamblea que, por interés de parte de un grupo de docentes, se ha elaborado una nota con el propósito de apelar ante esta decisión de la SEDP. Se dio lectura a la carta donde se solicita una reevaluación del caso, tomando en cuenta la elevada calidad y capacidad de la Arq. Iris Ardovini y lo que podría seguir aportando al departamento, considerando que los permisos sin goce de sueldo han sido por temas de salud. Se solicita a la Asamblea apoyar y firmar la nota de apelación y postergar el concurso de la plaza de la Arq. Ardovini hasta tener una respuesta a la apelación.

El Arq. Edler Castellanos, como Jefe del Departamento, solicita primero hacer consultas sobre el proceso de concurso de la plaza de la Arq. Ardovini y así solicita a la asamblea librar de responsabilidad a la Jefatura en caso de que se postergara el proceso de concurso

dym





UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

de plaza hasta obtener una respuesta a la apelación del caso. La solicitud es aprobada de manera unánime por la asamblea.

La Arq. Zulmah Zelaya presenta la moción de que la Asamblea apoye y firme la nota de apelación elaborada para enviarla a las autoridades competentes y someter también ante el Claustro de la FHAA el caso. La moción es secundada y aprobada de manera unánime por la asamblea.

En un tema relacionado, se informó a la asamblea el caso de la Arq. Ixchel Ayes y la solicitud de permiso para cursar un programa de Doctorado en Chile y las condiciones de su renuncia tras haber recibido por parte de la SEDP la comunicación de no poder aprobar ni dar trámite a su solicitud de permiso por estudios hasta que terminara su permiso sin goce de sueldo que estaba vigente hasta inicios del primer semestre de 2025.

También se informó el caso de la Arq. Wilda Banegas, quien ganó un concurso de programa de relevo docente para optar a un programa de maestría tras el cual sería contratada con plaza permanente. La Arq. Banegas cumplió con su programa de maestría, dos periodos con acuerdo de contratación de periodo de prueba de la plaza de permanente auxiliar y posteriormente se envió la solicitud de su contratación como docente permanente auxiliar, recibiendo su salario correspondiente a dicha plaza. Sin embargo, su acuerdo de contratación fue aprobado mediante acuerdo con el cargo de Profesor Horario 02, situación que se tuvo conocimiento hasta mediados del año 2024. Desde el segundo semestre de 2019 hasta mediados de 2024, se reconocía a la Arq. Banegas como profesora auxiliar, teniéndose como evidencia de ello, constancias emitidas por la SEDP y los acuerdos de contratación temporal de sus dos periodos de prueba. El expediente de este caso fue enviado por parte de la Jefatura ante la Decanatura para consulta a la Abogada General y hasta la fecha no se ha tenido respuesta.

Resolución: La Asamblea del DA vota de manera unánime para elevar la nota de solicitud de apelación del caso de la Arq. Iris Ardovini y también presentar su caso, al igual que el de la Arq. Wilda Banegas ante el Claustro de Docentes de la FHAA. Se acuerda también que la jefatura del departamento haga las consultas pertinentes sobre la opción de postergar el concurso de la plaza permanente de la Arq. Ardovini hasta haber recibido respuesta a la apelación que realizará la asamblea de docentes. Se acordó dar continuidad a la discusión de este punto, para conocer el informe de las consultas que realizará la jefatura de departamento, el jueves 6 de febrero de 2025 al mediodía.

OCTAVO. Modificación al Perfil propuesto para la plaza de Docente Permanente en Urbanismo.

El Arq. Castellanos expone ante la asamblea la solicitud de revisión del Perfil propuesto para la plaza de Docente Permanente en Urbanismo, en vista de que actualmente su descripción exige dominio en Sistemas de Información Geográfica y podría presentarse la dificultad para acreditar de manera formal este dominio puede limitar la postulación de expertos con maestría en los campos solicitados.

[Firma]
JEFATURA
ARQUITECTURA



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 10058
depto.arquitectura@unah.edu.hn

La asamblea discute y acuerda que el conocimiento de los Sistemas de Información Geográfica es preferible y puede calificarse a los postulantes mediante un examen práctico, sin necesidad de acreditar mediante títulos de capacitación exclusiva en el tema.

Resolución: De conformidad a las observaciones dadas por la asamblea, se aprueba la siguiente modificación al perfil:

- **Perfil propuesto: Urbanismo (plaza que sustituirá a la Arq. Ixchel Ayes)**

Licenciatura en Arquitectura, con maestría en cualquiera de los siguientes campos: Urbanismo, Planificación del Territorio, Arquitectura del paisaje o Gestión Social del Hábitat.

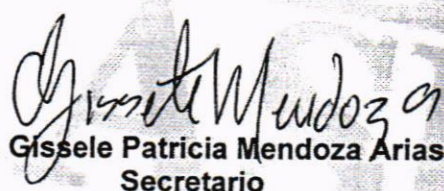
Acreditar un mínimo cinco (5) años de experiencia comprobada en el área profesional de los cuales, al menos 2 años en cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento: urbanismo, planificación del territorio, arquitectura del paisaje o gestión social del hábitat, adicionalmente deberá demostrar dominio en sistemas de información geográfica. Preferiblemente contar con experiencia en docencia universitaria impartiendo asignaturas relacionadas con las áreas específicas del perfil solicitado. En el caso de no poseerla será un compromiso recibir formación en docencia universitaria

NOVENO. FINALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA

Sin tener más puntos que tratar, el jefe del Departamento de Arquitectura cerró la Asamblea a la 1:25 p.m. del miércoles 05 de febrero de 2025, acordándose continuar con la discusión del punto 7 el jueves 6 de febrero para tratar específicamente el caso de la postergación de la convocatoria a concurso de la plaza de la Arq. Iris Ardovini.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.


Arq. Edler Castellanos Rivera
Jefe del Departamento de Arquitectura


Arq. Gissele Patricia Mendoza Arias
Secretario



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**ASAMBLEA NO. 04 DE PROFESORES DEL
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA No. 04-2025
MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO DE 2025**

Contando con la presencia de la mayoría de los profesores a tiempo completo del Departamento de Arquitectura de la UNAH, se procedió al inicio de la Asamblea de Profesores No. 04-2025, convocada para el jueves seis de febrero del dos mil veinticinco a las 12:15 m., por la Jefatura del Departamento de Arquitectura de la UNAH, de manera presencial en Aula 105, 1° Nivel del Edificio C3.

PRIMERO: Listado de asistencia de participantes

Se procedió al levantamiento de la lista de asistencia de los participantes en la Asamblea. Se adjunta a la presente acta.

SEGUNDO: Comprobación del quórum

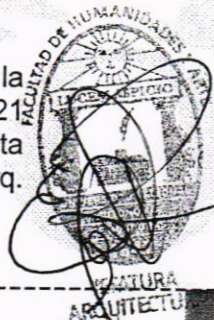
El Jefe de Departamento procedió a la comprobación del quórum reglamentario, teniéndose en consideración el número de profesores a tiempo completo que están presentes en la Asamblea. A las 12:20 m, el Arq. Castellanos contabilizó la presencia de 11 profesores a tiempo completo, de un total de 18 profesores que conforman la asamblea del departamento, contándose con la mayoría de los profesores a tiempo completo para iniciar la Asamblea y que se detallan a continuación:

Profesores tiempo completo:

1. Edler Castellanos Rivera jefe de Departamento
2. Mario Matamoros, Coordinador de la Carrera de Arquitectura
3. Gissele Patricia Mendoza Arias, Secretaria del Departamento
4. René Martínez Wong
5. Jorge Luis Polanco Ordoñez
6. Mercedes Rosaura Mejía Mejía
7. Heyda Yiyi Villatoro Godoy
8. Zulmah Vanessa Zelaya Banegas
9. Roberto Carlos Paredes Elvir
10. Gloria María Grimaldi Interiano
11. Claudio Aurelio Díaz Sandoval
12. Alejandra Melissa Padilla Carías
13. Mario Javier Reyes Mayes
14. Eduardo Agustín Tahay Valenzuela
15. Norma Isabel Lagos Vásquez
16. Mario René Baide Muñoz

TERCERO: Apertura de la Asamblea

Con la presencia de 11 docentes a tiempo completo del departamento, que representan la mayoría simple de la Asamblea del Departamento se dio comienzo a la sesión a las 12:21 m. A medida que se fue desarrollando la sesión, se fueron sumando otros profesores hasta llegar a un total de 16 profesores de la Asamblea del Departamento de Arquitectura. El Arq.





Castellanos procedió a la apertura de la Asamblea para continuar con la discusión del punto 7 del día anterior, miércoles 5 de febrero, para tratar específicamente el caso de la postergación de la convocatoria a concurso de la plaza de la Arq. Iris Ardovini.

CUARTO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta

El Arq. Castellanos anunció el único punto de la agenda:

1. Comprobación del quórum reglamentario
2. Apertura de la Asamblea
3. Lectura y aprobación de la agenda propuesta.
4. Continuación de la discusión en relación al caso de la Arq. Iris Xiomara Ardovini
5. Cierre de la Asamblea.

La agenda fue aprobada sin modificaciones por la Asamblea.

QUINTO: Continuación de la discusión en relación al caso de la Arq. Iris Xiomara Ardovini

El Arq. Castellanos expuso a la Asamblea los resultados de las consultas realizadas a la Decanatura sobre la propuesta de la Asamblea de elevar una nota de apelación del caso de la Arq. Iris Ardovini y la posibilidad de postergar el proceso de concurso de la plaza con partida presupuestaria a su nombre. La consulta que también fue elevada a la SEDP, donde se analizó la petición, pero la respuesta fue que no había asidero legal para postergar la convocatoria de concurso.

Las arquitectas Norma Lagos y Zulmah Zelaya reiteraron su solicitud de elevar la nota de apelación, argumentando la importancia de solicitar que se considere el caso y las particularidades del expediente médico de la Arq. Ardovini. Señalan que su condición de salud le impidió viajar, lo que impidió su validación ante el IHSS. Asimismo, expresan su preocupación por la falta de flexibilidad en los procesos administrativos de la UNAH ante situaciones excepcionales, sin permitir trabajo remoto aún con el antecedente que se generó durante la pandemia del COVID-19, y sin permitir más tiempo para procesos de concurso mientras no se han agotado todas las instancias de apelación a su caso.

El Arq. Castellanos aclaró que la disponibilidad de la plaza de la Arq. Ardovini fue establecida desde mediados del 2024 tras la solicitud a la SEAF del Decanato de la Facultad de Humanidades y Artes sobre la disponibilidad de partidas presupuestarias de todas las plazas de la facultad. En el oficio de respuesta de la SEAF al decanato se incluyó la disponibilidad de la plaza de la Arq. Ardovini, por lo tanto, la convocatoria a concurso de esta plaza no es una celeridad por parte de esta jefatura. Adicionalmente, el Arq. Castellanos también resaltó la importancia de continuar con el proceso, dada la necesidad expresada ante las autoridades de más personal docente permanente para el departamento.

A solicitud del Arq. Mario Baide, se leyó el oficio de la Asamblea del DA a la decanatura y la SEDP, solicitando el reintegro de la Arq. Ardovini en modalidad de teledocencia.





resaltando su trayectoria, experiencia y alto nivel profesional y situación médica, así como las razones que la llevaron a renunciar el 20 de mayo de 2024 tras agotar sus permisos personales y requerir permanecer en EE. UU. tras su operación y monitoreo médico.

El Arq. Mario Matamoros recomienda que la Arq. Ardovini continúe la solicitud con apoyo legal y haga la solicitud formal y expresa de revocar su renuncia. El Arq. Mario Baide señaló que la solicitud fue enviada al Rector, pero la respuesta provino de la SEDP. Propuso que se continuara apoyando a la Arq. Ardovini con una solicitud de parte de ella y gestionar una reunión por parte de un grupo de docentes con el Rector para exponer el caso y obtener una respuesta directa; así como también presentar este tipo de casos ante el Claustro de Docentes.

El Arq. Castellanos aclara que las arquitectas Lagos y Zelaya están en pleno derecho de solicitar una reunión ante el Rector para exponerle el caso y finalmente solicita a la asamblea que se considere la continuación del proceso de concurso de la plaza, mientras se realiza la apelación ante el caso. El Arq. Castellanos explicó que entre la fecha de publicación de la convocatoria a concurso y la fecha máxima para adjudicación de la contratación de un posible ganador de la plaza hay suficiente tiempo para que se pueda obtener una respuesta sobre la solicitud que realizará la asamblea, así que, de existir una respuesta favorable, no se adjudicará la contratación y en caso contrario, el departamento no tendría atrasos para contratar la sustitución.

Resolución: *Por votación unánime, la Asamblea del DA acuerda apoyar el envío de una nota de apelación ante la respuesta de la SEDP al caso de la Arq. Iris Ardovini. Asimismo, el departamento deberá proseguir con el proceso de concurso de la plaza para docente permanente y monitorear la respuesta a la apelación. Las arquitectas Zulmah Zelaya y Norma Lagos quedan en plena libertad de realizar sus gestiones para lograr una reunión con el Sr. Rector para exponer este caso. Se recomendó a la Arq. Lagos que se comunicara con la Arq. Iris Ardovini para hacerle ver la importancia que ella debería de hacer directamente la solicitud de revocación de su renuncia.*

SEXTO: FINALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA

Sin tener más puntos que tratar, el jefe del Departamento de Arquitectura cerró la Asamblea a la 1:36 p.m. del jueves 06 de febrero de 2025.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.


Arq. Edler Castellanos Rivera
Jefe del Departamento de Arquitectura


Arq. Gissele Patricia Mendoza Arias
Secretaria



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**ASAMBLEA NO. 05 DE PROFESORES DEL
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA No. 05-2025
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025**

Contando con la presencia de la mayoría de los profesores a tiempo completo del Departamento de Arquitectura de la UNAH, se procedió al inicio de la Asamblea de Profesores No. 05-2025, convocada para el miércoles doce de febrero del dos mil veinticinco a las 12:10 m., por la Jefatura del Departamento de Arquitectura de la UNAH, de manera presencial en Aula 105, 1° Nivel del Edificio C3.

PRIMERO: Listado de asistencia de participantes

Se procedió al levantamiento de la lista de asistencia de los participantes en la Asamblea. Se adjunta a la presente acta.

SEGUNDO: Comprobación del quórum

El Jefe de Departamento procedió a la comprobación del quórum reglamentario, teniéndose en consideración el número de profesores a tiempo completo que están presentes en la Asamblea. A las 12:16 m, el Arq. Castellanos contabilizó la presencia de 12 profesores a tiempo completo, de un total de 18 profesores que conforman la asamblea del departamento, contándose con la mayoría de los profesores a tiempo completo para iniciar la Asamblea y que se detallan a continuación:

Profesores tiempo completo:

1. Edler Ricardo Castellanos Rivera, jefe de Departamento
2. Mario Javier Matamoros Rosales, Coordinador de la Carrera de Arquitectura
3. Gissele Patricia Mendoza Arias, Secretaria
4. Gloria María Grimaldi Interiano
5. René Martínez Wong
6. Jorge Luis Polanco Ordoñez
7. Mercedes Rosaura Mejía Mejía
8. Heyda Yiyi Villatoro Godoy
9. Zulmah Vanessa Zelaya Banegas
10. Gloria María Grimaldi Interiano
11. Laura Villars Morales
12. Mario René Baide Muñoz
13. Jorge Adalberto Corea Berlioz
14. Claudio Aurelio Díaz Sandoval
15. Alejandra Melissa Padilla Carías
16. Mario Javier Reyes Mayes
17. Eduardo Agustín Tahay Valenzuela
18. Norma Isabel Lagos Vásquez

TERCERO: Apertura de la Asamblea

Con la presencia de 12 docentes a tiempo completo del departamento, que representan la mayoría simple de la Asamblea de docentes, se dio comienzo a la sesión a las 12:17 m. A



medida que se fueron desarrollando los puntos, se fueron sumando otros profesores hasta completar la totalidad de los docentes que integran la Asamblea del Departamento de Arquitectura. El Arq. Castellanos procedió a la apertura de la Asamblea leyendo la agenda propuesta:

CUARTO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta

A continuación, el Arq. Castellanos procedió a la lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del quórum reglamentario.
2. Apertura de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación de la agenda propuesta.
4. Presentación de postulaciones para completar la terna para el cargo de la Jefatura del Departamento de Arquitectura período 03 de marzo 2025 – 2 de marzo 2029.
5. Revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH.
6. Exposición de los planes de trabajo de los(as) postulantes.
7. Votación para la elección del miembro que completará la terna que se remitirá al decanato de la Facultad de Humanidades y Artes.
8. Cierre de la Asamblea.

La agenda fue aprobada de manera unánime sin modificaciones por mayoría.

QUINTO: Presentación de postulaciones para completar la terna para el cargo de la Jefatura del Departamento de Arquitectura período 03 de marzo 2025 – 02 de marzo 2029.

Se recuerdan los Documentos que se deben de presentar para formalizar las postulaciones:

1. Hoja de vida actualizada
2. Plan de trabajo para el período 3 de marzo 2025 – 02 de marzo de 2029
3. Carta de compromiso de cumplimiento de 8(ocho) horas continuas en horario administrativo ya establecido por la institución
4. No laborar a tiempo completo en otra institución que le impida el cumplimiento del horario

La Arq. Mercedes Rosaura Mejía Mejía anuncia su postulación para formar parte de la terna.

Resolución: Se da por recibida la postulación de la Arq. Mercedes Rosaura Mejía Mejía, como tercera postulante.

SEXTO: Revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH.

Se verificó que la postulante cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 23 del Reglamento: *El Jefe del Departamento será un profesor titular, de preferencia con*



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

postgrado, deberá contar con un mínimo de 5 años de labor en el Departamento y ejercerá sus funciones cumpliendo la jornada administrativa de la institución, de preferencia con el horario de mayor demanda en el Departamento respectivo.

A continuación, la postulante #3, Arq. Mercedes Rosaura, entregó su Plan de Trabajo con cronograma de trabajo a la Secretaria de la Asamblea de Docentes.

Resolución: *Se dio por recibida la documentación por parte de la Asamblea, y se entregó a la secretaria del Departamento de Arquitectura. Se constató que la postulante Mercedes Mejía reúne los requisitos establecidos por el artículo 23 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH.*

SÉPTIMO. Exposición de los planes de trabajo de los(as) postulantes.

La postulante #3, Arq. Mercedes Mejía, expuso su plan de trabajo a los miembros de la Asamblea de docentes. En la presentación se incluían sus objetivos de trabajo y un resumen de su visión para el departamento en torno a los aspectos de: Fortalecimiento académico, Impulso a la investigación y publicaciones, Vinculación y proyección, Gestión administrativa y transparencia e Infraestructura y recursos.

Resolución: *Se dio por recibido el plan de trabajo expuesto por la arq. Mercedes Rosaura Mejía, postulante #3.*

OCTAVO. Votación para la elección del miembro que completará la terna que se remitirá al decanato de la Facultad de Humanidades y Artes

Ante este punto, varios docentes expresaron su inquietud sobre el proceso de votación de los postulantes de manera separada en dos asambleas distintas. La inquietud surge tras analizar que la cantidad de votos a favor de un candidato podrían sugerir preferencia de la asamblea por cierto candidato/a pero que no eran comparables por darse de manera separada. El Arq. Edler Castellanos aclaró que la cantidad de votos resultantes sólo expresaba la decisión de la Asamblea de incluir o no a la Postulante #3 como parte de la terna a remitir a decanatura y, por tanto, no debía entenderse como preferencia de la asamblea por alguno de los tres planes de trabajo en particular.

El Arq. Mario Baide dio lectura al último párrafo del Art. 23 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH que hace mención del proceso de selección de la terna:

“.... La Asamblea de Profesores del Departamento propondrá, de su seno, al Decano una terna de Profesores Titulares, para que éste en base a méritos designe al nuevo Jefe, solicitando a la Rectoría su nombramiento.”

Tras la lectura se argumentó que, según el Art. 23, la Asamblea del departamento debía votar únicamente para determinar si consideraba que las propuestas de postulación eran aptas para ser consideradas al puesto de Jefatura del Departamento por cumplir con los requisitos y presentar un plan de trabajo coherente con las necesidades y metas del



departamento. Varios docentes expresaron la necesidad de que la asamblea pudiera también expresar su interés o preferencia por cierta postulación en función del plan de trabajo presentado. Las arquitectas y arquitectos Laura Villars, Norma Lagos, Alejandra Padilla y el ingeniero René Wong hacen consultas sobre la posibilidad de realizar una nueva votación, tomando en cuenta los puntos analizados y discutidos por la asamblea o solicitar a decanatura una aclaración sobre el proceso en vista de que es primera vez que el departamento cuenta con varias postulaciones al cargo.

Tras discutir el tema, el Arq. Mario Matamoras reúne las inquietudes de la asamblea y presenta la siguiente moción: **Anular los resultados de las votaciones anteriores, en concreto: Punto Octavo del Acta de Asamblea No. 02-2025 para que en esta asamblea se proceda a realizar una nueva votación con los 3 postulantes.** La moción fue secundada por la mayoría de los miembros de la asamblea y se procedió a su discusión. Al ser suficientemente discutida, la asamblea procedió a votar y 13 miembros votaron a favor de anular los resultados de las votaciones realizadas en el punto 8 de la asamblea celebrada el 29 de enero de 2025 para realizar una nueva votación con los 3 postulantes en la presente sesión de asamblea.

Resolución: Por mayoría de votos la asamblea de docentes del Departamento de Arquitectura decide anular el punto Octavo de la Asamblea No. 02-2025 que concierne a las votaciones realizadas a los dos candidatos que presentaron planes de trabajo para optar a cargo de Jefe de Departamento con el propósito de realizar una nueva votación con los 3 postulantes.

A continuación se procedió a discutir la forma de votación. Los miembros de la asamblea discutieron sobre la necesidad de votar por estar de acuerdo o no con que los postulantes integren la terna y también la importancia de que se pueda votar por los planes de trabajo, lo anterior, con el propósito de conocer cuál es el nivel de preferencia de la asamblea del departamento con relación a los 3 planes de trabajo expuestos. Opinaron sobre la importancia de que el voto fuera secreto. El arquitecto Mario Matamoras recogió las opiniones de los asambleístas y conforme a ello, presentó la moción de que se vote con dos boletas:

- 1) la boleta 1, los miembros de la asamblea votarán si está de acuerdo que los postulantes formen parte de la terna para optar al cargo de jefatura. En esta boleta se podrá votar por todos(as) los (as) candidatos (as). En esta boleta aparecerán los nombres de los 3 postulantes y se podrá vota SI, NO o ABSTENCIÓN.
- 2) La boleta 2, los miembros de la asamblea votarán por los planes de trabajo. En esta boleta solo se marcará por el plan de trabajo de preferencia por el votante. En esta boleta aparecerán los nombres de los 3 postulantes y se votará por SI, NO o ABSTENCIÓN.

La moción del Arq. Matamoras fue secundada y al considerarse suficientemente discutida, se procedió a votar y por unanimidad la asamblea aprobó la forma de votación propuesta.





Resolución: Por unanimidad la asamblea aprobó la forma de votación utilizándose 2 boletas. En la boleta 1 se votará si se está de acuerdo que los postulantes integren la terna, se podrá votar por los 3 postulantes. En la boleta 2 se votará por el plan de trabajo y solo se permitirá una marca, la del plan de trabajo de preferencia por el votante.

Se procedió a preparar las boletas de votación y se decidió que primero se entregará la boleta 1 y conforme a los resultados, se procederá a votar con la boleta 2. En este caso, si uno de los postulantes no obtiene la mayoría simple de los votos para integrar la terna, no se incluirá en la votación del plan de trabajo.

Se entregó la boleta 1 a los 18 miembros de la asamblea para votar si se está de acuerdo que los postulantes integren la terna que se enviará al Decanato de la Facultad de Humanidades y Artes para que, conforme a méritos, la decana seleccione la persona que ocupará el cargo de jefatura del departamento durante el período 3 de marzo 2025 al 2 de marzo de 2029. Los resultados de esta votación fueron los siguientes:

POSTULACIÓN	SI	NO	ABSTENCIÓN
#1 ZULMAH ZELAYA	15	1	1
#2 EDLER CASTELLANOS	16	1	
#3 MERCEDES MEJÍA	15		2

Conclusión: los 3 candidatos alcanzaron la mayoría de los votos de la asamblea del departamento para integrar la terna de docentes que se remitirá al decanato de la Facultad de Humanidades y Artes.

Seguidamente, se entregó a cada miembro de la asamblea la boleta 2 para votar por los planes de trabajo que presentaron los postulantes. Se discutió que esta votación es de carácter ilustrativo y que tiene el propósito de conocer el grado de aceptación de los planes de trabajo. La boleta incluye las opciones SI, NO y ABSTENCIÓN y se hizo énfasis en las indicaciones de únicamente votar por uno de los postulantes, para elegir el plan de trabajo considerado como más favorable. Los resultados de la votación se contabilizaron frente a toda la asamblea con los siguientes resultados:

PLAN DE TRABAJO	SI	NO	ABSTENCIÓN
#1 ZULMAH ZELAYA	8	-	
#2 EDLER CASTELLANOS	8	-	1
#3 MERCEDES MEJÍA	1	-	

Resolución: La Asamblea de Docentes del Departamento de Arquitectura, por mayoría de votos, seleccionó la terna de docentes que se remitirá a la decana de la Facultad de Humanidades y Artes para que, de conformidad a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH, se seleccione por méritos a la persona que ocupará el cargo de jefatura del departamento de arquitectura durante el período 3 de marzo de 2025 al 2 de marzo de 2029. La terna,



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

en orden de presentación de los(as) postulantes, quedó integrada de la manera siguiente:

Nombre	Número de empleado	Correo electrónico	Número de celular
Zulmah Vanessa Zelaya Banegas	3878	zulmah.zelaya@unah.edu.hn	3327-2808
Edler Ricardo Castellanos Rivera	11094	edler.castellanos@unah.edu.hn	9992-5992
Mercedes Rosaura Mejía Mejía	11505	mercedes.mejia@unah.edu.hn	3394-8449

NOVENO. FINALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA

Sin tener más puntos que tratar, el jefe del Departamento de Arquitectura cerró la Asamblea a la 1:24 p.m. del miércoles 12 de febrero de 2024.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.


Arq. Edler Castellanos Rivera
Jefe del Departamento de Arquitectura




Arq. Gissele Patricia Mendoza Arias
Secretaria



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Arte

Tel. 2216-5100 Ext. 100902
depto.art@unah.edu.hn

OFICIO EA-44-2025

4 de marzo de 2025

Doctora

Lidia Suyapa Cálix Vallecillo

Decana de la Facultad de Humanidades y Arte

Ciudad Universitaria

Estimada Doctora Cálix:

A través de este remito informe de **información pública del mes de febrero del año 2025 a la CCG** sobre circulares, resoluciones, actas y acuerdos emitidos por el Departamento de Arte, Carrera de Danza y Carrera de Música.

CIRCULARES

Mes	Circulares	Fecha	Asunto	Observaciones
Febrero de 2025	-----	-----	-----	No se emitieron circulares en el mes de Febrero de 2025

ACTAS Y ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE CARRERA DE DANZA Y CARRERA DE MÚSICA

Mes	Fecha de aprobación	Acta (Orden correlativo)	Acuerdo (Orden Correlativo)	Breve descripción de contenido	Observaciones
Febrero de 2025	Pendiente	Acta No. 001-2025	----	Conformación de Comisiones año 2025: Comisión de Concurso Completar Subcomisión de Vinculación del Departamento de Arte	10 de febrero de 2025
Febrero de 2025	21 de febrero de 2025	Acta CD 001-2025	----	Elección coordinadora de la Carrera de Danza	21 de febrero de 2025

RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE, CARRERA DE DANZA Y CARRERA DE MÚSICA

Mes	No.	Resolución	Breve descripción del contenido	Observaciones
Febrero de 2025	-----	-----	-----	No se emitieron resoluciones en el mes de Febrero de 2025

Sin otro particular y agradeciendo el favor de su atención, me suscribo.

Atentamente,

MAP. Shirley Mariela Pineda Silva
Jefa del Departamento de Arte, UNAH

Cc/Archivo

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Humanidades y Artes
Departamento de Arte

Acta No. 01-2025

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 10 días del mes de Febrero de 2025, siendo las 11:50 AM. Reunido el cuerpo docente del Departamento de Arte para celebrar sesión ordinaria en el auditorio No. 2 Edificio C3

Agenda:

Punto único: Conformación de Comisiones año 2025:

Comisión de Concurso

Completar Subcomisión de Vinculación del Departamento de Arte.

La Jefa de Departamento dio la bienvenida y compartió algunas noticias con la asamblea. La Coordinadora Carrera de Danza será la maestra Clarisa Flores. Se espera que pronto entre a etapa de Consejo Universitario el proyecto de Artes Visuales y el de la Carrera de Música entra a JDU.

A continuación, se procedió a abordar el punto único de la agenda. La integración de la Comisión de Concurso: La Jefa de Departamento dio lectura de la normativa relacionada con la Comisión de Concurso del Departamento de Arte y se abrió el espacio para propuestas. El Maestro David Andino propuso que la Comisión esté integrada por docentes de las tres áreas. La maestra Clarisa no puede integrar la Comisión de Concurso debido a que ella forma parte del Consejo Local de Carrera Docente. Se propuso a la maestra Carmen Flores, pero ella declinó la propuesta debido a sus múltiples asignaciones académicas. La maestra Clarisa Flores propuso ratificar a los compañeros que actualmente integran la Comisión. Los docentes fueron consultados si estaban de acuerdo en ser reelectos y todos aceptaron. La propuesta fue secundada por los maestros Roger García, Samir Kafati e Yvan Bertet. Se sometió a votación y la ratificación fue aprobada por unanimidad, quedando la Comisión de Concurso integrada por los maestros Miguel Romero, Rebeca Argüelles y German Barahona.

Comisión de Vinculación: no hay normativa precisa que defina la cantidad de integrantes de esta Comisión. Los miembros actuales son los maestros Yvan Bertet y Carmen Flores. En esta asamblea se propone elegir a un miembro más. El maestro German Barahona propuso al maestro Roger García, y la propuesta fue secundada por los maestros Samir Kafati, Yvan Bertet y Leonel López. Se sometió a votación el ingreso del docente propuesto y fue aprobado por unanimidad, quedando integrada la Comisión de Vinculación por los maestros Yvan Bertet, Carmen Flores y Roger García.

Sin más puntos que tratar, la sesión concluyó a las 12:22 PM



MAP Shirley Pineda

Jefa Departamento de Arte

MSc. Rebeca Argüelles
Secretaria de Asamblea
Departamento de Arte

Asistencia:

Juan José Micheletti

Carmen Flores

Shirley Pineda

Rebeca Argüelles

Yvan Bertet

Tomás Fajardo

Clarissa Flores

Samir Kafaty

Medardo Cardona

Leonel López

German Barahona

Roger García

David Andino

Edgar Valeriano

ACTA CD-001-2025

Elección de Coordinador de la Carrera de Danza

En Ciudad Universitaria a los 21 días del mes de febrero de 2025, en aula 424 del edificio C2, siendo la 1:00 p.m., reunidos las docentes Shirley Mariela Pineda Jefa del Departamento de Arte, Clarisa Flores Rodríguez y Carmen Elisa Flores docentes del área de Danza del Departamento de Arte, para elegir a la coordinadora de la carrera de Danza en grado de Licenciatura.

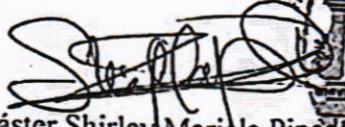
La sesión inició con las palabras de bienvenida de la Jefa del Departamento de Arte, quién dio a conocer el punto único de la reunión, que es la elección del primer coordinador de la carrera de danza aprobada por ACUERDO-CU-O-001-01-2025.

A continuación, la Máster Shirley Pineda dio a conocer las disposiciones legales relacionadas con las funciones del Coordinador de carrera, de la siguiente manera:

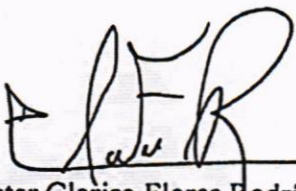
1. Artículo No. 35 de la Ley Orgánica de la UNAH
2. Artículos 62-65 del Reglamento de Departamentos y Carreras

Seguidamente, se procedió a elegir de entre las compañeras del área de danza, quedando electa por votación unánime la Máster Clarisa Flores Rodríguez.

No habiendo más asuntos que tratar, la sesión concluyó a las 1:45 p.m.


Máster Shirley Mariela Pineda
Jefa Departamento de Arte-UNAH




Máster Clarisa Flores Rodríguez
Docente Área de Danza Arte-UNAH


Máster Carmen Elisa Flores Mejía
Docente Área de Danza Arte-UNAH

Asistencia 21 de Febrero de 2025

unión Elección de Coordinadora Carrera de
nza.

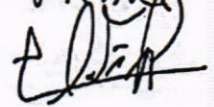
Nombre

No. empleado

Firma

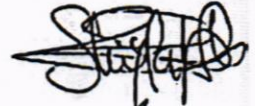
ansu Flores Rodriguez

14846



Mirley Mariela Pineda

4857



Armen Elisa Flores

15429





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de
Cultura Física y Deportes

Tel. 2216-6100 Ext. 100142
cultura.fisica@unah.edu.hn

Oficio 105-DCFD-2025
11 de marzo de 2025

Doctora
LIDIA CALIX
Decana de la Facultad de
Humanidades y Artes
Presente

Estimada Decana:

Por medio de la presente remito a Usted información para la divulgación en el portal de transparencia, correspondiente al mes de febrero esta Unidad Académica tiene a bien informar lo siguiente:

Circulares, y Comunicados emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de febrero. del 2025

Mes	Convocatoria n .	fecha	asunto	Observación
febrero/2025		04 de febrero	Eleccion comision concurso	
		06 de febrero	Continuacion Eleccion comision concurso	
	Comunicado 2	04 de febrero	<u>Solicitud de Documentos de todo el personal de esta unidad academica</u>	

Acuerdos emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de febrero del 2025

Mes	fecha de aprobación	acta (orden correlativo)	acuerdo (orden correlativo)	breve descripción del contenido	observación
febrero/25	06 de febrero	Acta 1 y Acta 2		Esolucio9n de elección de comision Concurso y revisión de perfiles para plazas a concursos	



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de
Cultura Física y Deportes

Tel. 2216-6100 Ext. 100142
cultura.fisica@unah.edu.hn

Resoluciones firmes emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de febrero del 2025

Mes	No.	Fecha de emisión	de resolución	breve descripción del contenido	observación
febrero/25	----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de febrero del 2025

Atentamente,



MSc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ
Jefe Depto. de Cultura Física y Deportes.

CC: Archivo
CEM/is.

LU
CEN
ASPI
CIO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de
Cultura Física y Deportes

Tel. 2216-6100 Ext. 100142
cultura.fisica@unah.edu.hn

COMUNICADO DCFD-2- 2025

04 de febrero de 2025

Con el propósito de actualizar la información personal, laboral y académica del personal que labora en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, de manera muy respetuosa solicito a ustedes presentar los siguientes documentos de manera física en las oficinas del Departamento:

- Documento Nacional de Identificación (DNI)
- RTN Numérico
- Carne de Colegio Profesional (si aplica)
- Constancia de presentación de Declaración Jurada de ingresos activos y pasivos extendida por el Tribunal Superior de Cuentas (si aplica).
- Títulos recientes debidamente incorporados a la UNAH, Certificaciones; Diplomas u otro reconocimiento profesional adquirido desde la última actualización desde el año 2022.
- Designación de beneficiarios original (en caso de que desee cambiar o agregar beneficiarios) esta se le dará en la oficina.
- Currículo debidamente actualizado para quienes no lo han presentado desde su ingreso a la institución.

Favor presentar lo antes solicitado a mas tardar el día jueves 13 de febrero del presente año.

Sin otro Particular, de Ustedes



MSc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ
Jefe Depto. de Cultura Física y Deportes.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de
Cultura Física y Deportes

Tel. 2216-6100 Ext. 100142
cultura.fisica@unah.edu.hn

04 de febrero de 2025

CONVOCATORIA

Docentes

Departamento Cultura Física y Deportes

PRESENTE

Estimados Compañeros Docentes:

Por este medio me permito convocarles a una reunión de trabajo para el día jueves 06 de febrero de 2025, a las 2:00 p.m. en la Sala de Juntas, del quinto piso, para tratar los siguientes puntos:

1. Socializar Perfiles de plazas que se someteran a concurso.
2. Eleccion de Comision de Concurso.

Atentamente,



MSc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ
Jefe Depto. de Cultura Física y Deportes.

CC: Archivo
CEM/is.



ACTA N. 1

FECHA: Jueves 06 de febrero de 2025	HORA INICIO DE LA REUNIÓN: 12:30 m. Se suspendió a las 2:08 pm	
Se reinició el día 10 de febrero LUGAR: Sala de Juntas del quinto piso CDU-UNAH	HORA DE INICIO DE LA REUNIÓN: 9:00 a.m. del día 10 de febrero de 2025 Finalizó a las 12:20 m	
Puntos de Agenda de Asamblea:	• Socializar Perfiles de las Plazas que se someterán a concurso • Elección de Comisión de concurso.	
DOCENTES PARTICIPANTES:	TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA REUNION:	
	INICIO: 06/02/2025	SALIDA: 10/02/2025
1. Lic Victor Rodríguez	12:30 M.	12:20 M.
2 MSc. Carlos Menéndez	12:30 M.	12:20 M.
3. Dra. Alejandra Torres	12:30 M.	12:20 M.
4. Lic. Carlos Fúnez	12:30 M.	12:20 M.
5. MSc. Eliakin Laínez	12:30 M.	12:20 M.
6. Lic. Sergio Ángeles	12:30 M.	12:20 M.
7. MSc. Ovidio Vásquez	12:30 M.	12:20 M.
8. MSc. Walter Vásquez	12:30 M.	12:20 M.
9. MSc. Noel Mejía	12:30 M.	12:20 M.
10. MSc. Digna Aguilera	12:30 M.	12:20 M.
11. Lic. Walter Castillo	12:30 M.	12:20 M.
12. MSc. Josseline Valladarez	12:30 M.	12:20 M.
13. MSc. Ana Maria Suazo	12:30 M.	12:20 M.
14. Lic. Celeo Padilla	12:30 M.	12:20 M.
15. Lic. Elwin Silva	12:30 M.	12:20 M.

Desarrollo de la Agenda:

1. Comprobación de Quorum
2. Lectura, discusión de la agenda a tratar
3. Socialización de los Perfiles de cuatro(4) plazas que seran sometidas a concurso
4. Eleccion de la Comisión de Concurso
5. Cierre de la sesion



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

PUNTOS DE CONSTAR EN AGENDA:

- 1. Comprobación de Quorum**
Se comprobó el Quorum
- 2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar**
Se leyó y discutió la agenda a tratar y fue aprobada por unanimidad
- 3. Socialización de los Perfiles de cuatro (4) plazas que serán sometidas a concurso**
Se dio a conocer y se socializó los perfiles de cuatro (4) plazas que serán sometidas a concurso
- 4. Elección de la Comisión de Concurso**
Se eligió la comisión de concurso
- 5. Cierre de la sesión**
Se cerró la Asamblea a las 12:20 m del 10/02/2025.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

A las 9:15 dio inicio la Asamblea, una vez comprobado el quorum y discutida la agenda a desarrollar, se procedió a la socialización de los perfiles de las cuatro plazas que serán sometidas a concurso en el Departamento de Cultura Física y Deportes.

El Master Carlos Menéndez, jefe del Departamento, da a conocer a la asamblea los perfiles y procede a la respectiva socialización.

Se inició con la socialización del Perfil de Título: Licenciado en Educación Física con orientación en deportes/atletismo, con estudios de posgrado (maestría a fin) a la disciplina en ciencias de la cultura física y deportes

Una vez socializado el perfil arriba mencionado y ante las diferentes intervenciones de varios docentes, quienes no estaban de acuerdo que el título del perfil llevara el nombre de la disciplina deportiva (atletismo) y tampoco estaban de acuerdo que se les solicitara a los concursantes documentos que certifique su experiencia en esa disciplina, ni mucho menos se les solicitara ser competentes en esa área, justificando que no había demanda de contratar personal en esas áreas del conocimiento, que se debía conformar una comisión para que identificara las respectivas necesidades de contratación en el Departamento, que si se enviaban así corríamos el peligro de que los representantes del consejo Local de la Facultad de Humanidades y Artes, el Consejo General de Carrera Docente y los de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades y Artes nos los devolvieran y ese concurso no se desarrollaría y se declararía nulo y otras justificaciones más. Ante la no puesta de acuerdo y después de casi dos horas de redundar sobre el mismo tema. El Master Carlos Menéndez jefe del Departamento, suspende la sesión a las 2:08 p.m. del día 06 de febrero de 2025 y nos informa que se va a continuar otro día.



"La Educación es la primera necesidad de la República"



Continuación de la asamblea el día 10 de febrero a las 9:15 am con la participación de quince (15) docentes.

Victor Rodriguez, Alejandra Torres, Josseline Valladares, Celeo padilla, Ovidio Vasquez, Walter Vásquez, Elwin Silva, Ana Suazo, Noel Mejía, Carlos Funez, Eliakin Laínez, Sergio Ángeles, Digna Aguilera, Walter Castillo, Carlos Menendez.

Se inició la sesión con la intervención de la Master Ana Suazo, quien pregunta al jefe del Departamento qué porque está la profesora Joseline Valladares en esta asamblea.

El Máster Carlos Menéndez jefe del Departamento le responde que, la master Joseline Valladares ya fue nombrada como docente de planta en este Departamento a partir del primer PAC 2025 y muestra las evidencias en físico.

Se inicia de nuevo con la proyección o presentación de los dos (2) perfiles de las plazas orientadas a suplir las necesidades en el área del entrenamiento deportivo considerando las opiniones vertidas por varios docentes el día 06 de febrero.

El Máster Carlos Menéndez, jefe del Departamento, proyecta los perfiles con el nuevo Título: Licenciado en Educación Física con estudios de posgrado, Maestría en Actividad física para la salud, maestría en entrenamiento deportivo, maestría en gestión deportiva, o áreas afines a la disciplina.

Rápidamente se genera de nuevo la discusión por parte de la mayoría de los docentes que estaban en desacuerdo el día 06 de febrero, quienes expresan en reiteradas veces que están de acuerdo con el título del perfil, pero no con los requisitos de ingreso ni las competencias solicitadas en dicho perfil.

El master Carlos Menéndez expone que el ya identificó las necesidades y sobre todo justifica la demanda que él tiene en la jornada vespertina, sobre todo en el área de deportes.

El máster Carlos Menéndez, jefe del departamento, propone que mandemos a votación si se envía este perfil, a lo que el Master Eliakin Laínez después del debate propone la moción, misma que fue secundada por el Licenciado Edwin Silva. Y esta consiste en "que se elabore un Instrumento para identificar las necesidades del Departamento en relación a las plazas ofertadas".

El master Menéndez somete a votación la moción del master Eliakin Laínez, cuyos resultados fueron los siguientes:

Cinco (5) votos a favor,

Cinco (5) votos en contra

Tres (3) abstenciones y

Dos (2) docentes que no votaron.



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

Por ende, no pasa la propuesta y se procedió a votar por la moción del Master Carlos Menéndez que fue de que se enviara a votación si se enviaba el perfil ya con la modificación del título del Perfil.

Se somete a votación, quedando de la siguiente manera.

Siete (7) votos a favor

Cuatro (4) votos en contra y

Cuatro (4) abstenciones

La mayoría de la asamblea votó a favor que se envíe el perfil de las dos(2) plazas que cubrirán el área del entrenamiento deportivo y áreas afín.

Se procede a socializar la plaza del área de investigación con título del perfil: Título Licenciado en Educación Física con estudios de posgrado (maestría) o área afín.

Sobre este tema se abrió una discusión, donde se vertieron opiniones diversas. El Master Carlos Menéndez es de la opinión esta unidad académica requiere de profesionales con alta experiencia en este tema, por ende el que gane esa plaza debe no solo enseñar investigación o investigar, sino que le corresponderá promover la investigación y gestionar para que dichos trabajos sean publicados.

Al no haber acuerdos en la reunión por parte de los docentes y siendo suficientemente discutido el tema, el master Carlos Menéndez, jefe del Departamento, solicita se ponga a votación si se debe enviar dicho perfil. Quedando la votación de la siguiente manera:

Nueve (9) votos a favor y

Cuatro (4) abstenciones

Sobre el tema de la plaza administrativa, se somete a la respectiva socialización y una vez revisado los requisitos se procedió quedando de la siguiente manera:

Catorce (14) votos a favor y

un (1) abstención

Punto No. 2

Sobre el punto Elección de la Comisión de Concurso: se sometió a discusión y sobre ese tema se presentaron cuatro (4) propuesta.

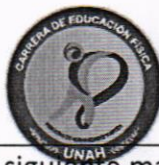
1. El Master Víctor Rodríguez propone que sea por terna,
2. El Master Eliakin es de la idea que se elija uno a uno y que se elija al más votado,
3. La tercera propuesta es del Master Walter Vásquez y es que se quede la misma terna que ya esta
4. y la cuarta propuesta es de la Master Azucena Aguilera, quien propone que se queden los que están y solo se elija al miembro que no está presente en la asamblea.



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

Se llevó a cabo la elección quedando de la siguiente manera:

Propuesta número 1= Siete (7) votos

Propuesta número 2 = Un (1) voto

Propuesta número 3 = Dos (2) votos

Propuesta número 4 = Tres (3)

Abstenciones (1).

Y un docente que no voto

Se propone a la asamblea la terna constituida por: el Licenciado Sergio Ángeles, Licenciado Celeo Padilla y Licenciado Carlos Fúnez

Se desarrolló la votación, quedando de la siguiente forma:

Trece (13) Votos a favor y

Dos (2) abstenciones.

Observación: cabe señalar que esta reunión fue grabada a solicitud de la Master Ana Suazo y para los fines que se estime conveniente se hace del conocimiento y se constata en acta.

Se cierra la sesión a las 12:20 m del día 10 de febrero del 2025.

ELABORADA POR:

MSc. Digna azucena Aguilera
Secretaria

JEFE DEL DEPARTAMENTO:



MSc. Carlos Menéndez
Jefe de Departamento



"La Educación es la primera necesidad de la República"



ACTA N. 2

FECHA: Viernes 14 de febrero de 2025	HORA INICIO DE LA REUNIÓN: 9:00 am.	
LUGAR: Sala de Juntas del quinto piso CDU-UNAH	HORA DE FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN: 10:00 a.m.	
Puntos de Agenda de Asamblea:	• Rectificación del Perfil del la Plaza de Investigación y corrección de la redacción del acta de la reunión de los días 06 y 10 de febrero de 2025	
DOCENTES PARTICIPANTES:	TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA REUNION:	
	INICIO: 14/02/2025	SALIDA: 14/02/2025
1. Lic Victor Rodríguez	9:00 A.M.	10:00 A.M.
2 MSc. Carlos Menéndez	9:00 A.M.	10:00 A.M.
3. Dra. Alejandra Torres	9:00 A.M.	10:00 A.M.
4. Lic. Carlos Fúnez	9:00 A.M.	10:00 A.M.
5. MSc. Eliakin Laínez	9:00 A.M.	10:00 A.M.
6. Lic. Sergio Ángeles	9:00 A.M.	10:00 A.M.
7. MSc. Ovidio Vásquez	9:00 A.M.	10:00 A.M.
8. MSc. Walter Vásquez	9:00 A.M.	10:00 A.M.
9. MSc. Noel Mejía	9:00 A.M.	10:00 A.M.
10. MSc. Digna Aguilera	9:00 A.M.	10:00 A.M.
11. Celeo Padilla	9:00 A.M.	10:00 A.M.

Desarrollo de la Agenda:

1. Comprobación de Quorum
2. Lectura, discusión de la agenda a tratar
3. **Rectificación del Perfil del la Plaza de Investigación y corrección de la redacción del acta de la reunión de los días 06 y 10 de febrero de 2025**
4. Cierre de la sesión

PUNTOS DE CONSTAR EN AGENDA:

1. **Comprobación de Quorum**
Se comprobó el Quorum



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar

Se leyó y discutió la agenda a tratar y fue aprobada por unanimidad

3. Rectificación del Perfil de la Plaza de Investigación y corrección de la redacción del acta de la reunión de los días 06 y 10 de febrero de 2025

4. Cierre de la sesión

Se cerró la Asamblea a las 10: 00 del 14/02/2025.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1. A las 9:00 a.m. dio inicio la Asamblea, una vez comprobado el quorum y discutida la agenda a desarrollar, se procedió a la socialización para rectificar el **Perfil de la Plaza de Investigación y la respectiva corrección de la redacción del acta de la reunión de los días 06 y 10 de febrero de 2025**

Se proyectó el perfil de la plaza que lleva por título: Licenciado en Educación Física con estudios de posgrado (maestría) en área afín.

El Master Carlos Menéndez jefe del Departamento informa a la asamblea que hemos sido convocados para resolver y dar respuesta al oficio CLCD - 013 -2025 donde este órgano interno de la Universidad sugiere que se revise el acta, y el apartado III (Perfil profesional), de la Plaza de Investigación. El master Carlos Menéndez, presenta ante la asamblea el perfil y procede a la respectiva socialización.

Se desarrolló la socialización del Perfil antes mencionado y se acordó modificarlo quedando de la siguiente manera:

Título: Licenciado en Educación Física con estudios de posgrado, Maestría en Actividad Física para la Salud, Maestría en Entrenamiento Deportivo, Maestría en Gestión Deportiva, o áreas afines. Todo lo demás quedó tal cual se había enviado al Consejo Local.

Una vez suficientemente discutido el tema, se procedió a someterlo a votación, misma que quedó de la siguiente manera:

Siete (7) votos a favor

Cuatro (4) abstenciones

En cuanto a la corrección del borrador del acta enviada a Consejo Local por parte del Departamento y sobre la cual se realizaron varias observaciones, se determinó mediante votación que la misma, se redactará de forma resolutive, reconociendo que fue un error enviar ese borrador sin haberlo revisado, discutido, ni aprobado la misma, por lo que se le pidió disculpas a la asamblea por parte de las autoridades del Departamento, explicando sin embargo que eso se hizo debido a la premura del tiempo y buscando cumplir con los mismos, expresando que eso no volverá a pasar.



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

La votación sobre la moción "que se redactara un acta resolutive" quedó de la siguiente manera:

Siete (7) votos a favor

Cuatro (4) abstenciones

Por tanto, se determinó que el acta que se envíe al Consejo Local deberá ser resolutive, sin embargo, queda la grabación de respaldo que da fe de lo que ahí se dijo y se acordó.

Se cierra la sesión a las 10:00 del día 14 de febrero del 2025.

ELABORADA POR:

MSc. Digna Azucena Aguilera
Secretaria

JEFE DEL DEPARTAMENTO:



MSc. Carlos Menéndez
Jefe de Departamento



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de
Cultura Física y Deportes

Tel. 2216-6100 Ext. 100142
cultura.fisica@unah.edu.hn

06 de febrero de 2025

CONVOCATORIA

Docentes
Departamento Cultura Física y Deportes
PRESENTE

Estimados Compañeros Docentes:

Por este medio me permito convocarles a la continuidad de la reunión de trabajo para el día lunes 10 de febrero de 2025, a las 9:00 a.m. en la Sala de Juntas, del quinto piso,

Atentamente,



MSc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ
Jefe Depto. de Cultura Física y Deportes.

CC: Archivo
CEM/is.

LUCES
ASPIR
CIO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Letras

Tel. 2216-5100 Ext. 100495
letrascu@unah.edu.hn

Oficio 146-DL-2025
11 de marzo, 2025

Doctora
Lidia Suyapa Cálix Vallecillo
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes
Presente

Estimada doctora Cálix:

Mediante el presente remito a usted informe solicitado mediante **correo electrónico**, en el mismo se solicita información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de febrero. Sobre lo cual hacemos de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad, se generó la siguiente información.

Circulares emitidas por el Departamento de Letras

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	observación
febrero 2025	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de febrero.

Cuadro de actas emitidas por el Departamento de Letras.

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
febrero 2025	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acta durante el mes de febrero.

Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por el Departamento de Letras.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Letras

Tel. 2216-5100 Ext. 100495
letrascu@unah.edu.hn

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Febrero 2025	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de febrero.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



Msc. Néstor Omar Ureña Anariba
Jefe del Departamento de Letras

C/c.: Archivo
NOU/jsf

LU
CEN
ASPI
CIO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de
Lenguas Extranjeras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100670
d.lenguasextranjeras@unah.edu.hn

Oficio N. 095-D.L.E -2025
03 de marzo del 2025

PhD.
LIDIA SUYAPA CALIX VALLECILLO
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina

FHHA
03/03/25
RU Marlon Cruz
09:57 am

Estimada Decana Calix Vallecillo:

Mediante el presente, remito a usted, informe acerca de las Circulares Emitidas por el Departamento de Lenguas Extranjeras.

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Febrero 2025	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de febrero 2025

Cuadro de acuerdos, para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Lenguas Extranjeras año-2025.

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Febrero 2025	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de febrero 2025

Cuadro de resoluciones firmes, emitidas mensualmente por el Departamento de Lenguas Extranjeras año-2025.

Mes	No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Febrero 2025	--	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de Febrero 2025

Atentamente,


MSC. ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS VARGAS
Jefe Depto. de Lenguas Extranjeras

Cc. archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de
Pedagogía y Ciencias
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 10069
depto.pedagogia@unah.edu.hn

Oficio CPJ-188-2025
11 de Febrero del 2025

Anaí
11/03/2025
03:31 pm.

PhD. LIDIA SUYAPA CALIX VALLECILLO
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina.

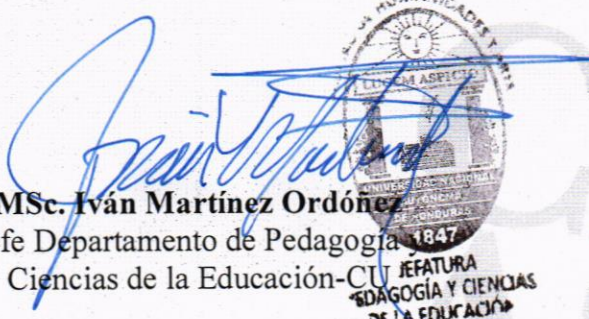
Distinguida Señora Decana:

Reciba un cordial saludo, deseándole siga cosechando muchos éxitos.

Me dirijo a Usted con el propósito de hacerle llegar informe correspondiente para el cumplimiento con la Comisión de Control de Gestión; en cual solicitan información sobre las Circulares, Actas y Acuerdos emitidos en el mes de febrero del presente año.

Se adjunta puntos de Acta.

Atentamente,


MSc. Iván Martínez Ordóñez
Jefe Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación-CU
JEFATURA
PEDAGOGÍA Y CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Cc: Archivo
Cc: (Lpu)



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de
Pedagogía y Ciencias
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 10069
depto.pedagogia@unah.edu.hn

PUNTO DE ACTA
Día 06 de febrero del 2025

La infrascrita Secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, CERTIFICA: Que en ACTA No.12 DPYCE 06-02-2025 de fecha seis (06) de febrero dos mil veinticinco (2025), en reunión de Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, se celebró sesión ordinaria con la asistencia de 34 docentes: 29 entre titulares y auxiliares y 5 docentes horarios invitados. Los puntos de la agenda tratados fueron: 1. Anuncios y correspondencia, 2. Gestión curricular, diseño y rediseño de programas de la Unidad Académica, 3. Conformación UGIC - Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación y 4. Concursos públicos Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

En el punto N°3: Conformación UGIC - Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación en su gestión 2025-2029, la asamblea designó a los siguientes docentes: Dora Suyapa Díaz Quintero, Ángel Guillermo Alvarado, Rodolfo Alexis Reyes Reyes y Edgar Antonio García Romero. En el punto N°4. Concursos públicos Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, el jefe del Departamento máster Iván Rafael Martínez, presentó a la asamblea los perfiles para los concursos públicos de plazas docentes, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la asamblea.

Es conforme a su original con el cual se confrontó.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de
Pedagogía y Ciencias
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 10069
depto.pedagogia@unah.edu.hn

Y para ser presentada a la Decanatura de la Facultad de Humanidades y Artes y demás autoridades que corresponda, se extiende la presente en UNAH-CU, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

MSc. Eva Lilian Sánchez Turcios

Secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento
de Pedagogía y Ciencias de la Educación UNAH-CU.

UNAH
CIUDAD
UNIVERSITARIA
TEGUCIGALPA



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

ACTA No.13 DPYCE 13-02-2025

En reunión de Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, realizada el trece (13) de febrero del dos mil veinticinco (2025), se celebró sesión extraordinaria con la asistencia de 25 docentes, convocados para tratar el punto único de agenda: I. Perfil de plazas a concurso del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación para CP-SEDP-001-2025.

El jefe del Departamento, máster Iván Rafael Martínez, inicia la reunión siendo la 1:00 p.m., con la comprobación del quorum y la presentación de la agenda con un punto único, la que fue aprobada por la asamblea. Se procedió a la lectura del acta y se consultó si había algunas enmiendas, a lo que la máster Zulema Flores solicitó revisar los nombres de los integrantes de la subcomisión de diseño curricular de Educación Especial y se confirmó que estaban correctos. La doctora Dora Díaz expresó opiniones en relación con los concursos públicos a lo que el máster Iván aclaró que eso se tratará en el punto único de agenda. El doctor Marcial Méndez manifestó una falta en la normativa parlamentaria al leer un acta de una reunión ordinaria en una reunión extraordinaria, ya que estas se convocan únicamente para el punto que corresponde. En respuesta a esta observación, el máster Iván, expuso que las razones de la lectura es para su aprobación ya que, el Consejo Local de Carrera Docente (CLCD) está solicitando que se le comparta dicha acta y para ello, esta debe estar aprobada lo que fue corroborado por varios de los presentes, razón por la que se procedió a su aprobación.

Seguidamente, el máster Iván detalló de manera general el proceso que se lleva a cabo para la aprobación de los concursos públicos en la UNAH; informó que solicitó apoyo a un equipo de docentes especialistas en diversas áreas para que elaboraran propuestas de los perfiles profesionales para convocatoria a concurso público 001-2025 mismos que fueron presentados a la asamblea para su discusión y aprobación; Una vez incorporadas las observaciones y aprobados los perfiles, junto con el punto de acta, el dictamen de Finanzas y copia de los acuerdos de renuncia de los docentes que cesaron en su labor, se envió al Decanato y este al Consejo Local de Carrera Docente, quien revisa y valida en función del cumplimiento de los requerimientos técnicos y que no se violente el Estatuto del Docente.



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

Por parte del CLCD se recibieron observaciones y sugerencias que fueron atendidas como: agregar un numeral que detalle que si la persona ha sido reprobada en un concurso público no puede concursar en el transcurso de un año; incorporar a todos con maestría y no magister; eliminar la expresión que dice: el no contar con el perfil adecuado queda fuera del concurso. Para la observación "agregar áreas afines", se le consultó al Consejo si era una instrucción o una sugerencia, pero no se obtuvo respuesta y finalmente, se recibió un oficio donde se informa la devolución de los perfiles al no atender la observación en el apartado 3 de la convocatoria Perfil Profesional que: "debe leerse áreas afines a la disciplina" y también solicitan en ese oficio que se comparta el acta íntegra con las participaciones de cada docente. El máster Dennis Álvarez, expresó que la observación del CLCD es correcta porque está acorde a lo dispuesto por el Consejo General de Carrera Docente CGCD quienes realizaron un estudio y concluyeron que, en todos los perfiles de la UNAH, se debe reconocer los perfiles de áreas afines. Seguidamente, hubo varias participaciones sobre si el agregado de áreas afines era a la licenciatura o a la maestría y se concluyó que es a la maestría ya que debe mantenerse el Título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación como base.

La doctora Dora Díaz expresó su inquietud sobre si la Carrera requiere de un máster en investigación educativa, a lo que el máster Iván resaltó su importancia, pero que la investigación es considerada como una competencia transversal en todo programa de posgrado.

El Máster Wilmer Díaz expresó que en lo particular está de acuerdo con lo que él firmó en el oficio enviado por el Consejo local donde se establece el agregado de áreas afines, ya que se sobreentiende por ejemplo, qué es afín a Educación especial, pero que, después de escuchar las participaciones, su petición es que se coloque expresiones como: áreas afines a la disciplina del currículo, o áreas del conocimiento del currículo o campos del conocimiento del currículo, ya que estas maestrías son denominación de título que no necesariamente representa un campo ampliado del conocimiento. La Máster Oneida Rivera expresó que la petición de agregar áreas afines fue dada por el CLCD a todas las Carreras y que debido a



"La Educación es la primera necesidad de la República"

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



The first part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the structure of the atom. It is shown that the structure of the atom is determined by the laws of quantum mechanics, and that the laws of quantum mechanics are derived from the principles of relativity and the theory of the structure of the atom. The second part of the paper is devoted to a discussion of the application of the theory of the structure of the atom to the study of the properties of matter. It is shown that the theory of the structure of the atom can be used to calculate the properties of matter, and that the results of these calculations are in good agreement with experiment.

The third part of the paper is devoted to a discussion of the application of the theory of the structure of the atom to the study of the properties of matter. It is shown that the theory of the structure of the atom can be used to calculate the properties of matter, and that the results of these calculations are in good agreement with experiment.

The fourth part of the paper is devoted to a discussion of the application of the theory of the structure of the atom to the study of the properties of matter. It is shown that the theory of the structure of the atom can be used to calculate the properties of matter, and that the results of these calculations are in good agreement with experiment.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

se envió el oficio con la solicitud del Acta afin de confirmar las participaciones de los docentes en la discusión y que, aunque el Consejo local dejara pasar la convocatoria sin el agregado, es probable que no deje pasar el CGCD.

La doctora Socorro Castellón expresó que cuando se discutieron los perfiles, ella comentó que la plaza sobre Orientación Familiar, la daría para Andragogía porque es como cerrarla a un tema dentro de la orientación, mientras si se dice Orientación Familiar Social sería más amplia para el desarrollo de la sociedad. También objetó sobre la solicitud de la maestría en Currículo porque el Departamento no pasa haciendo planes de estudio, sino que enseña administración, orientación educación especial y de adultos y además ha observado que los docentes curriculistas no han sido tomado en cuenta a excepción del doctor Marcial Méndez. Además, considera que el oficio enviado por el CLCD obedece a que ciertas personas en participaciones en la asamblea anterior no se les tomó en cuenta como ser la maestría en evaluación del currículo ya que lo que se está solicitando es una maestría en diseño y desarrollo del currículo. Concluyó expresando que no está de acuerdo con que se envíe el acta.

La máster Rusbelinda Sánchez, expresó que considerando que la redacción del oficio del CLCD muestra cierto irrespeto, hizo un análisis de alguna Normativa de la UNAH como el Estatuto del Docente que señala en los artículos 24 y 25 las funciones del CLCD que son informar y asesorar, o sea acompañar el proceso, de igual manera, el Consejo General de Carrera Docente tiene como función dictar las políticas en materia de recursos humanos en educación y los jefes de Departamento tienen la responsabilidad de llamar a concurso a los profesionales para optar a los plazas del Departamento y elevar la propuestas según el Reglamento de Departamentos y Carreras en su artículo 24 inciso 7. Agregó, además, que, aunque en el Claustro de Profesores se toman decisiones, hay decisiones que les corresponden a los Administradores y estas pueden tener efecto legal o penal.

El máster Wilmer Díaz dijo que después de escuchar las participaciones de los compañeros mociona que se debe votar y que se cierre el punto, pero al solicitar el máster Iván quien



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

En su participación la máster Elisa Fernández, felicitó a la máster Rusbelinda por el análisis realizado y manifestó que ese oficio representa un abuso de autoridad porque el CLCD es un órgano auxiliar que no le corresponde dar órdenes a un órgano de línea como la jefatura del Departamento con su asamblea, y tampoco solicitar el acta de la reunión, lo que le corresponde es revisar si se cuenta con los requisitos y si no llegan los concursantes, los concursos se declaran desiertos y se vuelven a realizar. Agregó además que nadie puede asegurar que no existen las especialidades que se están pidiendo y que el máster Iván ha hecho lo justo y legal al someter a opinión de los especialistas dichos perfiles.

La máster Zulema Flores dijo que le compete a la Jefatura hacer los llamados a concurso y que, en esta oportunidad, el máster Iván les solicitó a varios docentes participar en la conformación de los perfiles y por su parte, ella considera que estos no están cerrados ni dirigidos a ciertas personas porque en el caso del perfil de Educación Especial hay opción para varias maestrías que son realmente las que necesita el Departamento.

El doctor Marcial Méndez, expresó que no le parece irrespetuoso el oficio recibido del CLCD, aunque si es un exceso que soliciten el acta de la asamblea, no obstante, considera que la literalidad en las maestrías puede limitar la participación de los concursantes, por lo que debería agregarse áreas afines a la disciplina o en todo caso, se puede instruir a la comisión de concurso y de esta manera, evitar el radicalismo.

El doctor Alexis Reyes manifestó que debido a que algunas universidades colocan en los títulos el nombre del objeto de estudio o el nombre de las disciplinas, lo mejor es que los perfiles lleven el nombre de la disciplina en la maestría y se le agregue lo de áreas afines a lo que el máster Iván respondió presentando diversas razones por las que no se debe agregar áreas afines a Educación Especial y Orientación Educativa ya que según su posición de jefe reconoce la falta de profesionales especializados en áreas específicas para cubrir las demandas en cada periodo académico.



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

El máster Eddy Paz, manifestó que comprende la posición del máster Iván porque él es quien se enfrenta a la problemática de la falta de docentes especializados y que en el caso de Educación Especial hay una complejidad porque diversas asignaturas se imparten en otros Departamentos quienes no siempre están dispuestos a ofrecerlas por lo que, al contar con los especialistas, estas clases serían brindadas en el Departamento.

El máster José María Molina, manifestó su discrepancia en colocar en los perfiles áreas afines porque esto provoca mucha dificultad a las comisiones de concursos, por lo que, en caso de encontrarse algunas dudas, recomienda retomar el análisis de los especialistas.

El máster Francis Rivera expresó que por la diversidad que atiende el área de educación especial está de acuerdo que se soliciten profesionales con dichas especialidades en el concurso.

La máster Rusbelinda Sánchez expresó su opinión que en vez de una plaza de Currículo debería ofrecerse una plaza en Andragogía reconociendo que esta carrera es ofrecida únicamente por la UNAH y que existe una demanda creciente de estos profesionales en el campo de trabajo. La doctora Socorro Castellón expresó que un momento que ella consultó sobre la necesidad de una plaza sobre Currículo, se le dijo que había necesidad de estos profesionales, pero que ella observa que en caso particular un profesional de esta área lo tienen cubriendo otros campos.

La Máster María Cristina Aguilar dijo que, por parte de la Coordinación, se realizó una investigación sobre la demanda de estudio de Educación de Adultos, pero no se encontró gran cantidad de aspirantes y agregó además que no estaba de acuerdo que se comparta el acta con el CLCD. En alusión a la demanda de educación de adultos, el máster Dennis Álvarez manifestó la necesidad de indagar con mayor profundidad porque tiene conocimiento de casos de estudiantes interesados y de otros que han tenido que migrar a otra orientación por no haberseles abierto matrícula desde hace mucho tiempo.



"La Educación es la primera necesidad de la República"





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



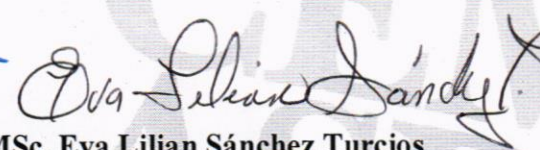
Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

El máster Iván manifestó que en diversas reuniones ha venido solicitando información sobre esta demanda y el interés ha estado presente de manera que, en el concurso anterior, se ofertaron plazas de educación de adultos, pero que por el momento espera que, la Coordinación, haga una propuesta de como atender esta demanda.

Para finalizar, el máster Martínez consultó con la asamblea si se mantiene los seis perfiles a lo que la máster Rusbelinda Sánchez opinó que está de acuerdo con la observación de que se traslade la plaza de Currículum a Andragogía y los demás miembros de la asamblea estuvieron de acuerdo con que se mantengan las seis plazas. Seguidamente el máster Iván consultó si se hace el agregado de áreas afines y esto se llevó a votación con 7 votos a favor y 11 en contra de que se agregue áreas afines. Por tanto, la asamblea ratifica que los seis perfiles se mantengan sin el agregado de "áreas afines a la disciplina" y que no se comparta el acta al CLCD.

La reunión finalizó a las 3:00 p.m. y para constancia firma la máster Eva Lilian Sánchez Turcios, secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y el máster Iván Rafael Martínez, jefe Departamento Pedagogía y Ciencias de la Educación a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


MSc. Iván Rafael Martínez Ordoñez
Jefe Departamento Pedagogía y Ciencias de la Educación


MSc. Eva Lilian Sánchez Turcios
Secretaria Asamblea de Docentes



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

CL -Oficio N0.66
28 de febrero de 2025

Dra. Lidia Suyapa Cálix Vallecillo
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes
Presente

Estimada señora Decana:

Con mis consideraciones de siempre, esperando que se encuentre muy bien, paso a lo siguiente.

Mediante el presente remito a usted la información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de febrero del 2025, sobre lo cual hago de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad de la Carrera de Letras, se generaron **doce (12)** documentos de lo solicitado por dicha Comisión, tal como se describe en los cuadros correspondientes:

Circulares emitidas por la Carrera de Letras Mes	Circular N0.	Fecha	Asunto	Observación
Febrero 2025	N0. 5	3 de febrero 2025	Para: Docentes de la Carrera de Letras Asunto: Aulas de clases	Adjunto la Circular íntegramente.
Febrero 2025	N0. 6	4 de febrero 2025	Para: Miembros de la Comisión-Clase de Taller-Monografía Suny Arrazola, Carmen López, Miguel Acosta, Julio Ventura, Venus Mejía Asunto: Presentación de avances-Cronograma	Adjunto la Circular íntegramente.
Febrero 2025	N0. 7	4 de febrero 2025	Para: Miembros de la Comisión-Actualización Docente-Coordinadores de Área-Viernes de Investigación-23 de abril Wendy Cálix, Josué Álvarez, Sebastián Videá, Carlos Obed Asunto: Asamblea de Docentes 14 de febrero 2025	Adjunto la Circular íntegramente.



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

Febrero 2025	N0. 8	4 de febrero 2025	Para: Miembros de la Comisión de Seguimiento de Estudiantes María Trinidad, Junior López, David Ramírez Asunto: Asamblea de Docentes 14 de febrero 2025	Adjunto la Circular íntegramente.
Febrero 2025	N0. 9	5 de febrero 2025	Para: Miembros de la Comisión de Seguimiento de la P.P.S. Dina Ríos-Suny Arrazola Asunto: Unificación de estrategias I PAC 2025	Adjunto la Circular íntegramente.
Febrero 2025	N0. 10	6 de febrero 2025	Para: Docentes de la Carrera de Letras Asunto: Primera Inducción de Estudiantes -I PAC 2025	Adjunto la Circular íntegramente.
Febrero 2025	N0. 11	6 de febrero 2025	Para: Miembros del Comité Técnico de la Carrera de Letras Asunto: Primera Inducción de Estudiantes -I PAC 2025	Adjunto la Circular íntegramente.
Febrero 2025	N0. 12	10 de febrero 2025	Para: Miembros de la Junta de Directiva de Estudiantes de la Carrera de Letras Asunto: Primera Inducción de Estudiantes -I PAC 2025	Adjunto la Circular íntegramente.
Febrero 2025	N0. 13	10 de febrero 2025	Para: Miembros de la Junta de Directiva de Estudiantes de la Carrera de Letras Asunto: Primera Inducción de Estudiantes -I PAC 2025	Adjunto la Circular íntegramente.
Febrero 2025	N0. 14	10 de febrero 2025	Para: Docentes de la Carrera de Letras Asunto: Primer PAC 2025	Adjunto la Circular íntegramente.



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

Febrero 2025	Nº. 15	26 de febrero 2025	Para: Docentes de la Comisión de la Clase de Taller-Monografía Asunto: Presentación de avances y/o acuerdos	Adjunto la Circular íntegramente.
Febrero 2025	Nº. 16	27 de febrero 2027	Para: Estudiantes de la Carrera de Letras Asunto: Varios	Adjunto la Circular íntegramente.

Cuadro de acuerdos emitidos mensualmente por la Carrera -Letras

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Febrero 2025	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de febrero 2025.

Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por la Carrera -Letras

Mes	Nº.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Febrero 2025	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de febrero 2025.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras-UNAH

C/C: Coordinación de la Carrera de Letras



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

CIRCULAR NO. 5

3 de febrero del 2025
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Docentes de la Carrera de Letras
Asunto: Aulas de clases

Estimados **compañeros:**

Reciban un atento y cordial saludo.

Mediante la Circular **Nº. 5** quiero recordarles que es indispensable dejar las puertas cerradas (con llave) cada vez que terminan sus clases para que no queden estudiantes solos sin la presencia de un docente.

Bajo nuestra responsabilidad está el equipo tecnológico de las aulas del 1847, el cual debemos proteger para que siempre lo encontremos en excelente estado, y en el J1, velar porque no saquen las sillas que pertenecen a la Carrera.

Agradezco mucho su comprensión, cuidado y responsabilidad.

Feliz jornada.



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

CIRCULAR NO. 6

4 de febrero del 2025
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Miembros de la Comisión-Clase de Taller-Monografía
Suny Arrazola, Carmen López, Miguel Acosta, Julio Ventura, Venus Mejía
Asunto: Presentación de avances-Cronograma

Estimados **compañeros:**

Reciban un atento y cordial saludo.

Mediante la Circular **NO. 6** les estoy comunicando que para la Asamblea de Docentes de la Carrera de Letras que llevaremos a cabo el viernes 14 de febrero a las 12:00 p.m., un representante de su Comisión presentará avances y un pequeño cronograma de actividades que llevarían a cabo durante este I PAC 2025.

Cualquier consulta estoy a la orden.

Agradeciendo su tiempo y comprensión.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CIRCULAR NO. 7

Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

4 de febrero del 2025

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Miembros de la Comisión-Actualización Docente-Coordinadores de Área-Viernes de Investigación-23 de abril **Wendy Cálix, Josué Álvarez, Sebastián Videá, Carlos Obed**

Asunto: Asamblea de Docentes 14 de febrero 2025

Estimados **compañeros:**

Reciban un atento y cordial saludo.

Mediante la Circular **Nº. 7** les estoy comunicando que para la Asamblea de Docentes de la Carrera de Letras que llevaremos a cabo el viernes 14 de febrero a las 12:00 p.m., un representante de estas Comisiones presentará un pequeño cronograma de actividades que llevarían a cabo durante este I PAC 2025.

Cualquier consulta estoy a la orden.

Agradeciendo su tiempo y comprensión.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CIRCULAR NO.8

Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

4 de febrero del 2025

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Miembros de la Comisión de Seguimiento de Estudiantes

María Trinidad, Junior López, David Ramírez

Asunto: Asamblea de Docentes 14 de febrero 2025

Estimados **compañeros**:

Reciban un atento y cordial saludo.

Mediante la Circular **Nº. 8** les estoy comunicando que para la Asamblea de Docentes de la Carrera de Letras que llevaremos a cabo el viernes 14 de febrero a las 12:00 p.m., un representante de esta Comisión presentará un pequeño cronograma de actividades que llevarían a cabo durante este I PAC 2025.

Cualquier consulta estoy a la orden.

Agradeciendo su tiempo y comprensión.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández

Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CIRCULAR NO.9

Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

5 de febrero del 2025
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Miembros de la Comisión de Seguimiento de la P.P.S.

Dina Ríos-Suny Arrazola

Asunto: Unificación de estrategias I PAC 2025

Estimadas **compañeras:**

Reciban un atento y cordial saludo.

Mediante la Circular **Nº. 9** las estoy convocando a una reunión de trabajo para establecer las estrategias a seguir en el control y seguimiento de los alumnos que están realizando la Práctica Profesional Supervisada.

Fecha: martes 11 de febrero 2025

Hora: 12:00 p.m.

Lugar: Sala de Lectura de la Carrera de Letras

Cualquier consulta estoy a la orden.

Agradeciendo su tiempo y comprensión.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CIRCULAR NO.10

Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

6 de febrero del 2025
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Docentes de la Carrera de Letras

Asunto: Primera Inducción de Estudiantes -I PAC 2025

Estimados **compañeros:**

Reciban un atento y cordial saludo.

Mediante la Circular **NO. 10** quiero informarles que se llevará a cabo la Primera Inducción de Estudiantes con cuenta 2025, por lo que ellos tendrán que asistir a la reunión que se ha planificado. Solo los de Primer Ingreso.

A continuación, detallo:

Fecha: el jueves 20 de febrero 2025

Hora: 10:00 a.m. -11:50 a.m.

Lugar: edificio 1847, aula 203

De igual forma, aprovecho para solicitarle a los docentes que imparten clases en el aula 203 (a esas horas), que comuniquen con anticipación a sus estudiantes que por ese día cambiarían de aula.

Finalmente, agradecer por la colaboración que siempre han brindado, y si en esta oportunidad necesitan más información no duden en contactarme.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Carrera de Letras

Tel. 2216-5100 Ext. 100486
carrera.letras@unah.edu.hn

CIRCULAR NO.11

6 de febrero del 2025
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Miembros del Comité Técnico de la Carrera de Letras
Asunto: Primera Inducción de Estudiantes -I PAC 2025

Estimados **compañeros:**

Reciban un atento y cordial saludo.
Mediante la Circular **Nº. 11** quiero informarles que se llevará a cabo la Primera Inducción de Estudiantes con cuenta 2025, por lo es indispensable su presencia para que expongan, brevemente, las funciones que cumplen.

A continuación, detallo:

Fecha: el jueves 20 de febrero 2025

Hora: 10:00 a.m. -11:50 a.m.

Lugar: edificio 1847, aula 203

AGENDA

1. Bienvenida a los estudiantes por parte de la Coordinación de la Carrera de Letras (5 minutos)
2. Presentación del Comité Técnico de la Carrera-Representantes de la Junta Directiva de Estudiantes de la Carrera (**10 minutos**)
3. Presentación del Plan-Perfil de la Carrera (10 minutos)
4. Deberes y derechos de los estudiantes (Comisionado Universitario)-30 minutos
5. Servicios que brinda la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE)-30 minutos

Finalmente, agradecer por la colaboración que siempre han brindado, y si en esta oportunidad necesitan más información no duden en contactarme.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras | CIUDAD UNIVERSITARIA | Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. | www.unah.edu.hn



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

CIRCULAR NO.12

10 de febrero del 2025

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Miembros de la Junta de Directiva de Estudiantes de la Carrera de Letras

Asunto: Primera Inducción de Estudiantes -I PAC 2025

Estimados **estudiantes:**

Reciban un atento y cordial saludo.

Mediante la Circular **Nº. 12** quiero informarles que se llevará a cabo la Primera Inducción de Estudiantes con cuenta 2025, por lo su presencia es obligatoria para desarrollar la actividad.

A continuación, detallo:

Fecha: el jueves 20 de febrero 2025

Hora: 10:00 a.m. -11:50 a.m.

Lugar: edificio 1847, aula 203

AGENDA

1. Bienvenida a los estudiantes por parte de la Coordinación de la Carrera de Letras (5 minutos)
2. Presentación del Comité Técnico de la Carrera-Representantes de la Junta Directiva de Estudiantes de la Carrera (**10 minutos**)
3. Presentación del Plan-Perfil de la Carrera (10 minutos)
4. Deberes y derechos de los estudiantes (Comisionado Universitario)-30 minutos
5. Servicios que brinda la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE)-30 minutos

Si tienen clases a esas horas, deben solicitarles permiso a sus docentes, ya que es su derecho participar en esta Inducción.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CIRCULAR NO.13

Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

10 de febrero del 2025
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Miembros de la Junta de Directiva de Estudiantes de la Carrera de Letras
Asunto: Primera Inducción de Estudiantes -I PAC 2025

Estimados **estudiantes:**

Reciban un atento y cordial saludo.
Mediante la Circular **N0. 13** quiero informarles que se llevará a cabo la Primera Inducción de Estudiantes con cuenta 2025, por lo que la presencia de uno o dos representantes es indispensable para desarrollar la actividad.

A continuación, detallo:

Fecha: el jueves 20 de febrero 2025

Hora: 10:00 a.m. -11:50 a.m.

Lugar: edificio 1847, aula 203

AGENDA

1. Bienvenida a los estudiantes por parte de la Coordinación de la Carrera de Letras (5 minutos)
2. Presentación del Comité Técnico de la Carrera-Representantes de la Junta Directiva de Estudiantes de la Carrera (**10 minutos**)
3. Presentación del Plan-Perfil de la Carrera (10 minutos)
4. Deberes y derechos de los estudiantes (Comisionado Universitario)-30 minutos
5. Servicios que brinda la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE)-30 minutos

Si tienen clases a esas horas, deben solicitarles permiso a sus docentes, ya que es su derecho participar en esta Inducción.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

CIRCULAR NO.14

10 de febrero del 2025
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Docentes de la Carrera de Letras
Asunto: Primer PAC 2025

Estimados **docentes**:

Reciban un atento y cordial saludo.

Mediante la Circular **Nº. 14** quiero recordarles que tendremos nuestra primera Asamblea de Docentes el viernes 14 de febrero 2025, a las 12:30 p.m. en el edificio 1847, aula 201.

AGENDA

(Se inicia en primera Convocatoria)

1. Comprobación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
4. Primer PAC 2025-Generalidades
5. Comisiones de trabajo. Intervención de un representante para explicar las gestiones a realizar:
 - *Subcomité de Rediseño Curricular
 - *Coordinadores de área- Actualización docente-Viernes de investigación
 - *Enlace con egresados
 - *Seguimiento de la P.P.S.
 - *Seguimiento Académico de los alumnos matriculados
 - *Organización del 23 de abril 2025
6. Asuntos varios
 - a) Solicitud de espacio para voluntariado
 - b) Respuesta de la jefatura -Invisibilización de la Carrera de Letras en el Informe de Logros 2024.
 - c) Semanas de actividades (3) durante el 2025
7. Cierre de la Sesión

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

CIRCULAR NO.15

26 de febrero del 2025
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Docentes de la Comisión de la Clase de Taller-Monografía

Asunto: Presentación de avances y/o acuerdos

Estimados **docentes:**

Reciban un atento y cordial saludo.

Mediante la Circular **Nº. 15** estoy convocándolos a una reunión con el objetivo de que socialicen los avances y los acuerdos a los que han llegado con relación al manejo y gestiones de la clase de taller y a la monografía.

Fecha: jueves 6 de marzo 2025

Lugar: Sala de Lectura de la Carrera de Letras

Hora: 14:00 p.m.

Sin otro particular, y agradeciendo su comprensión.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras-UNAH

C/C: Coordinación de la Carrera de Letras



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Año Académico 2025
"José Dionisio de Herrera"

CIRCULAR NO.16

27 de febrero del 2025
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Estudiantes de la Carrera de Letras
Asunto: Varios

Estimados **alumnos:**

Reciban un atento y cordial saludo.

Mediante la Circular **Nº. 16** quiero recordar que el trimestre continúa avanzando y con él las asignaciones, que se hacen cada vez más frecuentes y exigentes. Prácticamente solo nos queda el mes de marzo y un poco más.

Quiero hacer mención especial a las **llegadas tardes y ausencias**, pues como es de su conocimiento, se debe asistir con puntualidad a las clases, esto conforme a los horarios programados, y en caso de inasistencias presentar su respectiva excusa fundamentada el primer día en que se regrese al aula. Este es un trámite que debe hacer el alumno con su docente de asignatura para no perder derecho a exámenes y otros.

Por otro lado, quiero informarles que, si ya están culminando la **clase de Taller**, pueden escribirme para comenzar a hablar de la **Práctica Profesional Supervisada** que harían en el II PAC.

Finalmente, que estaré realizando el examen del **Himno Nacional de Honduras** el viernes 7 de marzo (estudiar el Cuestionario Cívico de 100 preguntas), de ahí que estaré recibiendo los **expedientes completos para la graduación** de junio, el lunes 17 de marzo, de 10:00 a.m. a 15:00 p.m.

Jóvenes, la Coordinación siempre está vigilante a sus preocupaciones y solicitudes. No duden en solicitar ayuda en caso de necesitarla.

Sin otro particular.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras-UNAH

C/C: Coordinación de la Carrera de Letras



"La Educación es la primera necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Secretaría

Ext-100680
sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

SA-FHHAA-OFICIO-132-2025

04 de marzo del año 2025

Dra. Lidia Suyapa Calix Vallecillo
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Presente

Estimada Dra. Calix,

Por este medio, esta Secretaría Académica, presenta la siguiente información para la divulgación en el portal de transparencia:

Circulares emitidas por la SA-FHHAA mes de febrero del 2025

Mes	circular n.	fecha	asunto	observación
febrero/25	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

Acuerdos emitidos por la SA-FHHAA mes de febrero del 2025

Mes	fecha de aprobación	acta (orden correlativo)	acuerdo (orden correlativo)	breve descripción del contenido	observación
febrero/25	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

Resoluciones de Incorporaciones de título emitidas por la SA-FHHAA en el mes de febrero del 2025

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	breve descripción del contenido	observación
febrero/25	01	11/02/2024	R/003	Francis Siboney López Contreras	11/02/2024 enviado a la DES

Sin otro particular, me suscribo de usted.
Atentamente,


MSc. Ana María Suazo Zelaya
Secretaría Académica Facultad de Humanidades y Artes



Cc. Pamela Urbina, Asistente Estratégico FHHAA
Cc. K.I Archivo/



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de
Lenguas Extranjeras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100652
lenguasextranjer@unah.edu.hn

Oficio No. CLE N° 047 -2025

4 de marzo de 2025

PhD. Lidia Suyapa Cáliz
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Estimada Sra. Decana:

Tengo a bien informar que para el mes de febrero del año 2025, esta coordinación de Lenguas Extranjeras, no tuvo actividades que reportar para el portal de transparencia. Como es de su conocimiento, las demás actividades realizadas no ameritan ser detalladas porque son parte del trabajo académico de esta unidad: Seguimiento de matrícula, Revisión de expedientes de graduación, Gestión docente entre otras.

Atentamente

Ms. Gerardo Antonio Molina
Coordinador de la Carrera de Lenguas Extranjeras

Cc. Archivo

LU
CEN
ASPI
CIO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Coordinación
General de Posgrados**

Tel. 2216- 6100
Ext. 100695

c.generaldeposgrados@unah.edu.hn

OFICIO CGP-FHHAA-N.038-2025

3 de marzo de 2025

Doctora

Lidia Suyapa Cálix Vallecillo

Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Su Oficina

FHHAA
03/03/25
Ru Maribon Cruz
09:19 am

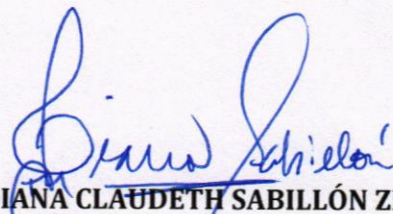
Estimada Decana Cálix:

Reciba un cordial saludo de mi parte y mis deseos de bienestar.

En cumplimiento con el informe mensual a presentarse en la Comisión de Control de Gestión para incorporar en el portal de transparencia, informo que **no se han generado circulares o acuerdos en el mes de febrero de 2025** en los posgrados de la Facultad de Humanidades y Artes.

Sin ningún otro particular, reciba mi más alta consideración y estima.
Atentamente.




MSC. DIANA CLAUDETH SABILLÓN ZELAYA
COORDINADORA GENERAL DE POSGRADOS
FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.

CC. Coordinaciones (MDLC, MLCA, MAFS, MAYAB, MCTE, MPD)
CC. Archivo